

Aseguradores de depósitos de Brasil y Colombia firman memorando de entendimiento para fortalecer su cooperación técnica

Bogotá, 11 de febrero de 2020. Con el fin de continuar con el desarrollo de alianzas para fomentar el intercambio de mejores prácticas y la cooperación interinstitucional, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -Fogafín- de Colombia y el Fundo Garantidor de Créditos -FGC- de Brasil, suscribieron un memorando de entendimiento en el marco de las reuniones del Consejo Ejecutivo de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos que se celebran en la ciudad de Basilea, Suiza.

El documento, suscrito por el Director de Fogafín, Germán Quintero, y los directores del FGC, Daniel Lima y Deborah Kirschbaum, garantiza un diálogo más estrecho entre las entidades y facilita el intercambio de mejores prácticas administrativas y técnicas en áreas como resolución bancaria, administración de riesgos, determinación de primas, tecnologías de la información y concientización del público sobre las características del Seguro de Depósitos.

Luego de la suscripción del memorando, el Director de Fogafín indicó que “la suscripción de este memorando ratifica el compromiso de Fogafín por incorporar las mejores prácticas internacionales dentro de sus actividades misionales”. Agregó que “la entrada de entidades financieras brasileras a Colombia es una realidad y los estándares internacionales destacan la necesidad de contar con un marco de coordinación que asegure una interacción fluida entre entidades que cumplen una misma misión dentro de sus países, como es el caso del FGC y de Fogafín”.

Con la ratificación de este documento, Fogafín completa 9 memorandos de entendimiento con los aseguradores de depósitos de Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Paraguay, Suiza, Uruguay, y ahora Brasil.

Fogafín es el asegurador de depósitos en Colombia para los bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y SEDPES. En caso de liquidación de una de estas entidades, el Seguro de Depósitos dispone de una cobertura de 50 millones de pesos, por depositante, por entidad.

Departamento de Comunicaciones y Relaciones Corporativas

www.fogafin.gov.co

Tel.: en Bogotá 3394240 ext. 207 y en el resto del país 018000 912249
Carrera 7 # 35 – 40 Bogotá, D.C.

